ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 3/2011 AECID

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las diez cuarenta y cinco se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 131/11 integrado por Lic. Nimia Aquino, Co Directora Nacional Administrativa del Proyecto de Gobernabilidad, Violeta Franco, Asistente de la Dirección Nacional del Proyecto de Gobernabilidad en representación de la Co Dirección Nacional Técnica, Claudia Cañete, Coordinadora Administrativa del Proyecto SMPR/AECID, Richard Suárez, Jefe de Informática de la SMPR y Graciela Santacruz, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado para la **"Adquisición de Teléfonos y Audios"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente N° 358.150 del 31 de agosto del 2011.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 14 de setiembre del corriente, en presencia de las funcionarias de la U.O.C., y representantes de los oferentes mencionados en el acta, dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

a) **Informática Paraguay (INFOPY):**
   a. Lote 1: Gs. 5.675.000. (Guaraníes cinco millones seiscientos setenta y cinco mil).
   b. Lote 2: Gs. 6.110.000. (Guaraníes seis millones ciento diez mil).
b) **Comtel SRL**
   a. Lote 1: Gs. 10.786.000. (Guaraníes diez millones setecientos ochenta y seis mil).
   b. Lote 2: No cotiza.
c) **Teisa S.A.**
   a. Lote 1: Gs. 12.734.653. (Guaraníes doce millones setecientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres).
   b. Lote 2: No cotiza.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por Lotes.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta de Invitación del presente llamado, según se detallan en la Tabla de documentos (Anexo 1), concluyéndose que:

a) **Informática Paraguay (INFOPY):** Presenta de forma correcta todos los documentos de carácter forma. No presenta Certificado de Cuenta Bancaria, se solicitó dicho documento para continuar con la evaluación.
b) **Comtel SRL:** Presenta de forma correcta todos los documentos de carácter formal.
c) **Teisa S.A.:** Presenta de forma correcta todos los documentos de carácter formal.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que todas presentan correctamente sus ofertas.

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica más baja para el:

a. Lote 1 es la presentada por la firma INFOPY.
b. Lote 2 el Comité observa que no se han presentado 3 ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente tal como lo estable el in c) del Art. 34 "Procedimientos" de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas económicas más baja, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar la Contratación Directa **"Adquisición de Teléfonos y Audios"** a la siguiente firma:

a. Lote 1: INFOPY por el monto de Ga. 5.675.000. (Guaraníes cinco millones seiscientos setenta y cinco mil).
b. Lote 2: Declarar desierto, de acuerdo a lo establecido en el inciso **b)** del Articulo 30 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las once cuarenta y cinco horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Nimia Aquino, Co Directora Nacional Administrativa Proyecto de Gobernabilidad

Claudia Cañete, Coordinadora Administrativa Proyecto SMPR/AECID

Violeta Franco, Asistente de la Dirección Nacional del Proyecto de Gobernabilidad en representación de la Co Dirección Nacional Técnica

Richard Suárez, Jefe de Informática de la SMPR